10692

RESOLUCION de la Dirección General de Univer-RESOLUCION de la Direction General de Univer-sidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemá-tico 3.º (Ecuaciones derivadas parciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de San-

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (Ecuaciones derivadas parciales)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

10.526.427)

Don Celso Martinez Carracedo (D.N.I. 22.405.517).
Don Miguel A. Sanz Alix (D.N.I. 22.506.082).
Don Antonio Casas Pérez (D.N.I. 51.640.975).
Don Manuel Arrate Peña (D.N.I. 13.642.732).
Don José María Pablo Fraile Peláez (D.N.I. 10.50).
Don Jesús María Sanz Serna (D.N.I. 12.212.858).
Don José María Sanz Aranda (D.N.I. 45.232.228).
Don Pedro Martinez Amores (D.N.I. 26.418.669).

Excluidos

Don Francisco Javier Erice Rodríguez (D.N.I. 23.635.651). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Roberto Mariyón Salomón (Pasaporte M-75.739-74). No acredita tres cursos completos de función docente o investiga-

Don Juan Carlos Peral Alonso (D.N.I. 51.596.004). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Don Alberto de la Torre Rodríguez (D.N.I. 50.015.698). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Jesús Ildefonso Díaz Díaz (D.N.I. 3.778.502). No adjunta

certificado de función docente o investigadora.

Don Jesús Hernández Alonso (D.N.I. 10.492.278). Las mismas

circunstancias.

circunstancias.

Den Fernando Costal Pereira (D.N.I. 35.228,250). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Carlos Moreno González (D.N.I. 34.714.349). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Alfredo Bermúdez de Castro López (D.N.I. 32.382.726). No acompaña certificado de función docente o investigadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince cías hábiles, a contar desde el siguiente

en el plazo de quince clas nables, a contal desde el siguiolica al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

10693

RESOLUCION de la Dirección General de Univerde aspirantes admitidos y excluidos al concursooposición, en turno libre, para la provisión de la
plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal»
de la Facuitad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, constituida por los siguientes señores: tes señores:

Admitidos

Don José Vicente Gimeno Sendra (D.N.I. 19.970.731).

Don Fernando Huidobro Escalante (D.N.I. 35.961.632).

Don Fernando Gómez de Liaño y González (D.N.I. 7.724.950).

Don Angel Bonet Navarro (D.N.I. 17.814.642).

Don Valentín Cortés Domínguez (D.N.I. 24.055.169).

Don Julián Pedro González Velasco (D.N.I. 12.132.665).

Don Julián Pedro González Velasco (D.N.I. 12.132.665).

Don Santiago Ortiz Navacerrada (D.N.I. 2.919.025).

Don José Luis González Montes (D.N.I. 23.666.305).

Don Albertc Montón Redondo (D.N.I. 18.846.319).

Don Fernando Jiménez Conde (D.N.I. 50.275.231).

Don Julio Garcia Casas (D.N.I. 28.171.459).

Don Manuel Gómez del Castillo y Gómez (D.N.I. 28.331.278).

Don Miguel Angel Fernández López (D.N.I. 6.515.647).

Don Alfonso Pérez Gordo (D.N.I. 23.378.008).

Don José Luis Vázquez Sotelo (D.N.I. 30.075.005).

Excluidos

Don Ernesto Pedraz Peñalva (D.N.I. 7.741.953). No presenta

informe de la Junta de Facultad.

Don Antonio María Lorca Navarrete (D.N.I. 24.095.442). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Manuel Pascual Ortells Ramos (D.N.I. 18.886.385), Las mismas circunstancias.

Don Faustino Cordón Moreno (D.N.I. 15.788.457). Las mismas circunstancias.

Don Juan Antonio Robles Garzón (D.N.I. 27.198.713). El escrito de presentación de un Catedrático carece de la compulsa correspondiente.

Don Nicolás González-Deleito y Domingo (documento nacional de identicad 51.170.384). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Si perior. No presenta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen.

Don José Tomé Paule (D.N.I. 6.772.636) Las fotocopias de

función docente carecen de la compulsa correspondiente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Maurid 21 de marzo de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

10694

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantés admitidos y excluidos al concursooposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquimica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Málaga, Murcia y Autónoma de Madrid (3.ª),

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletin Oficial del Estado» de 18 de diciembre), Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición,

en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Málaga, Murcia y Autónoma de Madrid (3.º), constituída por los siguientes señores:

D.* Montserrat Pinilla Barrau (D. N. I. 28.222.615).
D. José Luis Iborra Pastor (D. N. I. 21.311.757).
D. Juan Carmelo Cómez Fernández (D. N. I. 22.413.565).
D. Manuel José López Pérez (D. N. I. 235.010).
D. José María Culebras Poza (D. N. I. 1.054.827).
D. Angel María Relimpio Ferrer (D. N. I. 27.940.768).
D. Antonio Ibáñez Paniello (D. N. I. 37.698.615).
D. José Castro Pérez (D. N. I. 34.577.087).
D. Fernando Valdivieso Amate (D. N. I. 23.746.861).
D. Rogelio Edgardo Catalán Tobar (D. N. I. 1488.252).
D.* María Concepción Martin Mateo (D. N. I. 12.004.172).
D. Juan López Barea (D. N. I. 30.046.004).
D. Angel Reglero Chillón (D. N. I. 11.685.675).
D.* María Dolores Suárez Ortega (D. N. I. 25.890.054).
D. José María Oriozola Lino (D. N. I. 16.176.811).
D. Fernando Climent Romero (D. N. I. 37.614.115).
D. Fernando Moreno Sanz (D. N. I. 371.152).
D. José Maria Maldonado Ruiz (D. N. I. 28.384.631).
D. Francisco Fernando de la Rosa Acosta (D. N. I. 75.299.050).
D. Jacobo Cárdenas Torres (D. N. I. 29.314.781).
D. Rafael Manso Martinez (D. N. I. 50.393.624).